



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA N° 138
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**

En la comuna de Los Lagos, a quince días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside don Simón Mansilla Roa Alcalde de la comuna de Los Lagos, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Claudia Vera Mansilla y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada.
Sr. George Harcha Uribe.
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Se encuentran además presentes: Sr. Ricardo Figueroa Encargado de finanzas DEPTO. Salud, Sr. Guillermo Moya Director de Salud, Sr. Erwin Carrasco Director DAEM. Srta. Denisse Dubreuil Coordinadora Comunal Programa Senda Previene

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:00 horas se da inicio a la Sesión ordinaria N° 138 de fecha 15 de septiembre de 2016.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. TABLA

4.1 SOLICITA ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

PRESENTA SR. RICARDO FIGUEROA ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO SALUD

4.2 SOLICITA ACUERDO BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE:

-DIRECTOR (A) DEPARTAMENTO DE SALUD

-DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

-JEFE (A) DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEPTO. SALUD

4.3 PRESENTACIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL.

PRESENTA SRTA. DENISSE DUBREUIL COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA SENDA PREVIENE

4.4 ENTREGA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2017

PRESENTA SR. ERWIN CARRASCO DIRECTOR DAEM

4.5 SOLICITA ACUERDO PARA DESTINACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL A DESAM

PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA LOPEZ DIRECTOR DEPTO. SALUD

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: Se entregaron dos actas la N° 134 y N° 135

Sr. Alcalde: alguna observación a las actas

Concejales: no hay observaciones

Sr. Alcalde: entonces las actas N° 134 y 135 se dan por aprobadas.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME LAS ACTAS N° 134 Y N° 135 SIN OBSERVACIONES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia recibida:

Secretaría Municipal: La correspondencia recibida, invitaciones se han escaneado y enviado a los correos correspondientes de cada concejal

2.2 Secretaría Municipal da cuenta de correspondencia despachada:

Secretaría Municipal: no hay correspondencia despachada.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: en este punto no tengo nada pendiente solo informar sobre el tema de la inauguración de las ramadas para mañana partimos a las 5:30 de la tarde

Concejal Silva: La primera Ramada a inaugurar es la piojera chica que está ubicada en la parroquia a las 6:30 de la tarde, después el traslado es al Morro que ha sido designada la Fonda Oficial.

Concejal Moya: y quien la considero oficial?

Concejal Silva: El Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: si es el local nuevo

Concejal Silva: después tenemos Atlanta, después a Lipingue, de Lipingue se regresa a Tomen, de Tomen a la rayuela, de la rayuela a Villa Esperanza y de Villa Esperanza a Antilhue y terminamos.

Sr. Alcalde: la ramada del Sr. Gaete deberíamos dejarla para el final, porque igual el me lo pidió para poder dar una buena atención.

Concejal Moya: y para qué hora es eso?

Concejal Silva: Esta para después de la que se inaugura primero

Concejal Harcha: yo considero que quizás a lo mejor es un poco temprano considerando que va a haber poca gente a esa hora, en general siempre partimos como a las 19:00 o 20:00 pm

Sr. Alcalde: yo creo que la piojera chica nos vas a estar recibiendo como a las 19:00 hrs

Concejal Silva: la piojera chica yo estaba presente cuando la Nancy llamó a Morales y Morales le dijo los esperamos a las 18:30 hrs

Concejal Harcha: Yo creo que deberíamos empezar a las 19:00 hrs

Sr. Alcalde: si yo creo que a las 19:00 hrs y nos vamos directo a la piojera chica y Atlanta puede ser la segunda y después a Lipingue

Concejal Moya: Lipingue cuantas tiene al final?

Concejal Silva: tiene 2

Concejal Moya: Vamos a pasar a las 2 o vamos a pasar a la de don Chundo no más?

Sr. Alcalde: si están juntas pasamos las dos.

Concejal Silva: entonces la del Morro para el final, después de Antilhue

Concejal Moya: Alcalde que nos envíen ese programa porque yo al menos no lo he visto

Concejal Silva: la Sra. Nancy lo mando a sus correos

Sr. Alcalde: bueno, entonces partimos mañana a las 18:30 hrs nos juntamos acá y recuerden todos están invitados mañana a medio día al desfile.

4.1 SOLICITA ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

PRESENTA SR. RICARDO FIGUEROA ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO SALUD

Sr. Figueroa: Buenas tardes Sr. Alcalde, Buenas tardes señores concejales. Se envió un memorándum N° 255 del 2016 del 6 de septiembre pidiendo la primera modificación presupuestaria para el presupuesto del 2016, en su resumen porque a ustedes se les envió en hojas Excel durante la semana pasada toda la información que corresponde a los aumentos y disminuciones tanto de los ingresos como de los gastos, finalmente en La última hoja del memorándum se especifica claramente que aumentan los ingresos por 435.129.000 se modifica por menores ingresos en \$6.562.000, se modifica por mayores gastos en \$556.267.000 y se modifica por menores ingresos en gastos, en el fondo que se disminuye en \$127.700.000. Este ajuste está basado en \$80 millones de pesos aproximadamente que se han recibido, más de lo que estaba presupuestado con respecto al per cápita y también con respecto a otros ítems que llegan al sistema de salud que son bonos por cumplimientos de metas que también llegaron otros millones ahí y siendo más efectivo todavía lo que ha llegado por concepto de convenios de salud que ya están llegando las segundas cuotas, no en todos, pero ya estaríamos entrado en tierra derecha para poder hacer todas las modificaciones presupuestarias.

En el fondo todo este ejercicio está basado en las consultas que hizo el concejal Harcha por qué habían algunas diferencias, principalmente porque no se había hecho una modificación presupuestaria y que es lo que es una modificación presupuestaria, es ajustar los ingresos, es ajustar los gastos para que el presupuesto vaya siendo completamente equilibrado basándose en el histórico, en lo que llevamos en agosto

gastado y basándose en los ingresos que han llegado hasta agosto y basándose en los gastos que se han ejecutado hasta agosto, con todas esas variables más aun pensando en algunos ítems a futuro, por ejemplo en algunos ítems se hizo un asunto matemático que es dividir lo que ha ingresado por 8 meses, porque se toma a 8 meses esta modificación y esa modificación a 8 meses se multiplica finalmente por 12 porque sale una variable mensual y eso se multiplica por 12 y en el fondo ahí nos está diciendo a nosotros que se nos avecina con respecto al per capital, en otros ítems como ser por ejemplo los bonos por cumplimiento de metas que se entregan durante el año en cuatro cuotas, ahí se hace una división solamente por dos meses porque de aquí a agosto se han recibido solamente dos meses, pero se multiplica por cuatro y eso se saca la diferencia con lo que se presupuestó y ese es el trabajo que hay que hacer. Este trabajo demora por lo menos 3 días, no es fácil de hacer una modificación presupuestaria tiene que basarse en un histórico, tiene que basarse en la realidad y tiene que basarse en una proyección a futuro y eso es señores concejales yo creo que toda la información lo tienen ustedes en sus manos y cualquier consulta que tengan me la pueden hacer.

Sr. Alcalde: yo tengo una consulta, aquí la recuperación de licencias medicas aparecen \$2.527.000, pero no hay un convenio con un señor de Santiago que está recuperando licencias de años anteriores y ha recibido montos mayores a eso. Donde se ve reflejado eso?

Sr. Figueroa: no está reflejado en estos momentos porque ese depósito se hizo en septiembre y esta modificación es hasta agosto, esta información va a ser presentada en el tercer trimestre, en septiembre, ahí se va a dar cuenta porque nosotros en salud somos los primeros que hemos estado pagándole a esta empresa Gestor plus, producto que había un desorden en su información donde entregaba las licencias medicas, pero no se sabía en el fondo si estaban depositadas en salud, educación o en la municipalidad hoy en día la mayoría de los ingresos respecto a Gestor plus señor Alcalde están depositados en la municipalidad y aun no han sido traspasados, una vez que me traspasen ese depósito yo le voy a poder hacer el pago correspondiente a Gestor plus

Sr. Alcalde: y cuanto llevamos más o menos en recuperación?

Sr. Figueroa: recuperado en estos momentos por Gestor Plus más o menos son como \$20 millones de pesos, hay un jueguito ahí técnico entre las ISAPRES y FONASA que se quedaban con esas licencias por una u otra razón, hoy en día me acaban de avisar hoy día que en la Caja de Compensación La Araucana hay varias licencias medicas que no han sido enviadas a salud producto a que no están las licencias medicas al día, faltó documentación y ahí yo le pediría al director del departamento que está acá que puede converse con la encargada del personal para que vayan a recuperar esos fondos, eso es todo Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: muy bien, alguna consulta señores concejales?

Concejal Harcha: una pequeña acotación, referente al tema que mencionó el Sr. Alcalde sobre las licencias medica, hay un presupuesto que se estime, hay algo estimado de lo que va a llegar, independiente que no esté incluido en la modificación que tengo entendido que ya se depositó

Sr. Figueroa: cuál?

Concejal Harcha: La recuperación de licencias medicas

Sr. Figueroa: si, lo que hablaba el Sr. Alcalde claro no entra en esta modificación

Concejal Moya: pero hay una conversación de cuánto es más o menos

Sr. Figueroa: lo que Gestor plus está proponiendo son como \$100 millones de pesos

Concejal Harcha: y eso por sobre lo que teníamos presupuestado, cuánto es?

Sr. Figueroa: como \$20 millones de pesos teníamos presupuestados nosotros

Concejal Harcha: o sea 80 de diferencia

Sr. Figueroa: Claro, ahora si se llegara a recuperar eso, que lo veo lento porque también se está encontrando a Gestor Plus con un problema técnico a nivel de FONASA y de ISAPRE, no hay un trabajo correcto, no hay transparencia en lo que Gestor plus recupera

con lo que llega a las isapres y las isapres nos envían a nosotros, un ejemplo llegaron cerca de 20 y tantos millones de pesos recuperados por Gestor Plus, pero llegaron al departamento de educación y del departamento de educación tuvieron que sacar cuantas licencias eran de ellos, cuantas licencias eran de nosotros y cuantas licencias eran de la municipalidad, no existe una diferenciación entre los depósitos y ahí hay un enredo bien raro y por eso se han atrasado los pagos.

Concejel Harcha: yo lo último que pediría si es que tiene el detalle de lo que ha pasado con Gestor Plus.

Concejel Espinoza: Don Ricardo como sugerencia yo creo que usted lo tiene claro, pero podría hacer una planilla Excel mensual donde pueda estipular cuantos días son, o sea si tiene a 10 funcionarios con licencias medicas es más o menos fácil determinar de manera cercana porque es cosa de estimar los sueldos en relación al pago de licencias, usted podría enviar mes a mes cuanta plata tiene su departamento, a eso me refiero y se va a tener una estimación mensual de cuantas son las licencias que usted tiene para después y decir parte de esta plata es mía, obviamente le daré la idea al jefe del Daem y A don José de la municipalidad porque sería una forma de poder discernir cuanto es de cada cual y ahí tendríamos anualmente y fácil de ver cuánto sería el monto total que realmente tenemos en cuanto a licencias, ahora la verdad es que yo veo complicado porque en el sistema público es tan difícil recuperar la licencia cuando en el sistema privado no es así

Sr. Figueroa es que ustedes en el sistema privado le pagan al funcionario acá se le paga a la entidad entonces por eso la empresa privada se preocupa más de eso. Respondiendo su pregunta, contraloría es una de las primeras instituciones que está preocupada de esto porque son muchos los millones que andan dando vuelta, por ejemplo Gestor plus vino a una reunión con el Sr. Alcalde estuvimos los jefes de finanzas y los directores y nos dio a conocer que eran 200 y tantos millones, era mucha plata que había en educación de licencias medicas no recuperadas, que en el fondo sirve para gestión municipal y sirven para un montón de cosas y resulta que contraloría es la primera instancia que dice que lleven un control. Nosotros tenemos un control de licencias medicas primero la llevaba una funcionaria después la dejo y quedo a cargo el Señor Cavada, después se fue el Sr. Cavada y lo llevo la Sr. Mariza Vega y la Mariza me dice hoy en la mañana que ahora está a cargo la Srta. Castro, entonces nosotros compramos ese programa se lo mandamos a gestor plus para que se mejore ese asunto de que tu no solamente tienes que anotar en una planilla Excel, tienes que anotar la licencia médica si no que también tienes que anotar que esa licencia médica se pago para nosotros poder llevar un control.

Para terminar ahí está el problema, no sabemos finalmente quien es el responsable de que se rebaje o no se rebaje todo ese asunto

Sr. Guillermo Moya: es mas don Ricardo hace varios meses hizo una propuesta de reglamento para seguimiento y fiscalización de licencias medicas y estamos esperando que algunas personas del equipo lean el informe y hagan alguna propuesta y yo creo que con eso se va a mejorar más aun todavía

Sr. Alcalde: si Don Guillermo me parece bien que ahora se estén ordenando, pero toda esta plata que se está recuperando y eso se está recuperando porque antes no se cobro y eso paso con educación, la municipalidad siempre estuvo recuperando las licencias medicas de eso hoy nos ha tocado muy poca devolución, pero en el caso de ustedes y en el caso de educación no se solicito devolución

Sr. Guillermo Moya: Don Simón desde que nosotros estamos en la administración si ustedes ven los avances presupuestarios siempre nosotros hemos más que duplicado la recuperación de licencias medicas

Sr. Alcalde: estamos de acuerdo, pero como le digo el trabajo que estamos teniendo con esta empresa es de hace 5 años atrás, pero eso es plata que no había cobrado el departamento salud ni educación entonces me parece bien que hoy día eso no vaya a

ocurrir mas y tener un programa donde mes a mes se vaya recuperando las licencias medicas que corresponden.

Concejal Muñoz: yo quisiera hacer una consulta con respecto de que si hay algún plazo para seguir recuperando en el tiempo hacia atrás

Sr. Figueroa: Con quien con Gestor Plus o internamente?

Concejal Muñoz: no recuperar en general da lo mismo si le corresponde a la consultora o a Gestor plus

Sr. Figueroa: los plazos no prescriben porque en el fondo lo que está haciendo Gestor plus es recuperar plata de muchos años atrás, lo que hay que hacer es definir en esta reunión de concejo o en la próxima quien se va a quedar a cargo de ese asunto y que venga a dar una explicación acá de las platas que se han recuperado y todo lo demás, porque siempre pasa que uno tiene que estar dando explicaciones por otros funcionarios que a lo mejor la pega la están haciendo mal, la están haciendo a medias, sin hablar mal de ellos, pero en el fondo nos estamos quedando con platas que no están siendo cobradas para hablar así en forma bien honesta

Sr. Alcalde: es una suerte que haya llegado un día esa empresa a hablar conmigo a ofrecerme los servicios, lo conversamos un largo rato y al final dije bueno es una buena posibilidad y cuando empezó a habar de posibles montos que se podían recuperar y menciono el ejemplo que en otra municipalidad lo habían hecho dije entonces intentémoslo además también partimos yo diría honestamente como que no creíamos mucho en la oferta entonces que se le pidió a Gestor Plus que nos aporte información que nosotros pedimos, entonces eso no fue aportado oportunamente y yo creo que por lo mismo nadie se convenció de lo que iba a pasar y ahora estamos convencidos que hemos recuperado harta plata que no estaba considerada

Sr. Figueroa: si está bien, yo tampoco al principio no creía y ahora las platas están llegando al municipio ahora la pega de Don José Opazo es traspasarlas a salud y educación para que nosotros podamos pagarle a la empresa que nos siga dando plata

Sr. Alcalde: si además la empresa lo tiene claro cuanto lo de salud, cuanto lo de educación y cuanto lo de la municipalidad

Sr. Figueroa: Bueno, José es el encargado de devolverles esas platitas

Sr. Alcalde: Muy bien alguna consulta mas señores concejales?

Concejales: No.

Sr. Alcalde: Se somete a votación Modificación Presupuestaria N° 1 del Depto. de Salud Municipal.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS Periodo : ENERO A AGOSTO TRIMESTRE
3 AÑO 2016

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Ingr.Percib	Sdo.Presup	Disminuye
05.03.006.002.000.057	Fortalecimiento Gestión Municipal Seremi	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.006.002.000.059	Apoyo Infantil	1.000	1.000		1.000	1.000

05.03.006.002.000.060	Apoyo A La Gestión Fármacos	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.006.002.000.062	Salud Oral Embarazadas	200	200		200	200
05.03.006.002.000.065	Refuerzo Equipos De Salud	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.006.002.000.066	Mantenimiento Infraestructura	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.099.000.000.003	Bono Escolaridad	3.500	3.500	3.413	87	87
05.03.099.000.000.004	Bono Escolaridad Adicional	1.200	1.200	925	275	275
08.01.001.000.000.003	Accidentes Del Trabajo	1.000	1.000		1.000	1.000
	** Total Ingresos **	2.085.409	2.085.409	1.741.921	343.488	6.562

REPUBLICA DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR - Subsecretaría de Desarrollo Regional y
Administrativo
DEPTO.SALUD I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS - Region DECIMO
CUARTA
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS Periodo : ENERO A AGOSTO TRIMESTRE 3 AÑO
2016

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Ingr.Percib	Sdo.Presup	Aumenta
05.03.006.001.000.001	Percapita	1.461.636	1.461.636	1.023.083	438.553	72.989
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	76.200	76.200	43.184	33.016	10.168
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	65.955	65.955	37.378	28.577	8.801
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.806	1.806	1.483	323	323
05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	63.198	63.198	43.544	19.654	2.118
05.03.006.002.000.001	Promos	12.000	12.000	22.910	-10.910	10.910
05.03.006.002.000.003	Resolutividad 2015	37.000	37.000	27.755	9.245	9.245
05.03.006.002.000.008	Chile Crece Contigo	9.000	9.000	9.686	-686	686
05.03.006.002.000.009	Rehabilitación Integral	5.000	5.000	17.909	-12.909	12.909
05.03.006.002.000.016	Equidad Rural	1.000	1.000	4.900	-3.900	3.900
5.03.006.002.000.020	Registro Y Estadística	0	0	102	-102	102
05.03.006.002.000.024	Apoyo A La Gestión	0	0	30.000	-30.000	30.000
05.03.006.002.000.037	Apoyo A La Gestión Local	1.000	1.000	30.000	-29.000	29.000
05.03.006.002.000.038	VACUNACION ANTIINFLUENZA	300	300	547	-247	247
05.03.006.002.000.040	APOYO ODONTOLOGICO CECOSF	0	0	10.048	-10.048	10.048
05.03.006.002.000.048	Digitadores Resol. 3106	0	0	2.694	-2.694	2.694
05.03.006.002.000.063	MÁS SONRISAS PARA CHILE	10.000	10.000	35.579	-25.579	25.579
05.03.006.002.000.064	FONDO FARMACOS	7.000	7.000	16.933	-9.933	9.933
05.03.006.002.000.068	Altas Odontológicas 2016	1.000	1.000	6.428	-5.428	5.428
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	1.000	1.000	9.210	-8.210	8.210
05.03.006.002.000.071	ADULTOS EQUIVALENTES	1.000	1.000	15.860	-14.860	14.860
05.03.006.002.000.072	Ges Odontológico	0	0	18.807	-18.807	18.807
05.03.006.002.000.073	Mejoramiento Acceso Odontológico	0	0	9.997	-9.997	9.997
05.03.006.002.000.074	Sembrando Sonrisas	0	0	758	-758	758
05.03.006.002.000.075	Protesis Y Endodoncias	0	0	5.462	-5.462	5.462
05.03.006.002.000.076	Buenas Prácticas	0	0	40.890	-40.890	40.890
05.03.006.002.000.077	Reajuste Diferencial Convenios 2015	0	0	28.309	-28.309	28.309
05.03.006.002.000.078	Piloto De Acompañamiento	0	0	7.558	-7.558	7.558
05.03.099.000.000.005	Bonos Especiales	2.000	2.000	9.504	-7.504	7.504
05.03.101.000.000.001	APORTE MUNICIPAL	14.000	14.000	18.000	-4.000	4.000
08.01.001.000.000.002	Licencias Médicas C.C.A.F La Araucana	15.000	15.000	28.283	-13.283	13.283
08.99.999.000.000.001	OTROS	500	500	1.950	-1.450	1.450
15.00	Saldo Inicial De CAJA	100.000	100.000	128.961		28.961
	** TOTAL INGRESOS **	2.085.409	2.085.409	1.741.921	343.488	435.129

REPUBLICA DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR - Subsecretaría de
Desarrollo Regional y Administrativo
DEPTO.SALUD I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS -
Region DECIMO CUARTA
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADO
GASTOS Periodo : ENERO A AGOSTO
TRIMESTRE 3 AÑO 2016

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Obl.Deveng	Sdo.Presup	Deuda	Aumenta
---------------	--------------------------	---------------	--------------	------------	------------	-------	---------

21.01.001.001	SUELDOS BASES	283.158	283.158	225.983	57.175		55.817
21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY N° 19378 Y 19354	42.473	42.473	33.897	8.576		8.373
21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	12.477	12.477	9.825	2.652		2.261
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES,	46.176	46.176	36.529	9.647		8.618
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	7.165	7.165	6.214	951		2.156
21.01.001.044.001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD, LEY N° 19378	283.158	283.158	225.983	57.175		55.817
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	2.866	2.866	1.933	933		34
21.01.001.999.000.003	CARRERA FUNCIONARIA LEY 19.378	0	0	1.558	-1.558		1.558
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	1.000	1.000	10.908	-9.908		9.908
21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	23.000	23.000	15.408	7.592		600
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	53.645	53.645	32.798	20.847		11.951
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	46.432	46.432	28.388	18.044		10.344
21.01.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Depto.	36.915	36.915	29.432	7.483		8.000
21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	14.000	14.000	14.076	-76		7.000
21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.000	3.000		3.000		3.000
21.01.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.000	3.095	-2.095		2.095
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.000	1.000	6.204	-5.204		5.204
21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	35.174	35.174	31.631	3.543		10.000
21.02.001.999.000.001	ASIGNACION CONDUCTORES	546	546	399	147		200
21.02.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extension Horaria	20.000	20.000	21.192	-1.192		10.000
21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000	2.000		2.000		4.000
21.02.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.000	844	156		266
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.879	1.879	2.561	-682		5.000
21.03.005	Otras Remuneraciones	0	0	29.901	-29.901		40.000
22.03.001	PARA VEHICULOS	10.000	10.000	6.441	3.559		5.000
22.03.003	PARA CALEFACCION	8.000	8.000	4.284	3.716		5.000
22.04.001.000.000.001	Materiales de Oficina Consultorio y Depto.	8.000	8.000	3.322	4.678		5.000
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	6.000	6.000	4.494	1.506		2.000
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000	2.000	6.300	-4.300		5.000
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUE	2.000	2.000	2.549	-549		2.500
22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION VEHICULOS	2.000	2.000	601	1.399		1.000
22.05.001	ELECTRICIDAD	15.000	15.000	16.258	-1.258		8.000
22.05.002	AGUA	8.000	8.000	8.718	-718		7.000
22.05.007	ACCESO A INTERNET	5.000	5.000	5.315	-315		1.000
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2.000	2.000	3.127	-1.127		2.000
22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	4.873	-3.873		6.000
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	541	541	774	-233		2.500
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000	5.000	154	4.846		1.000
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION-FOTOCOPIAS	2.000	2.000	1.109	891		1.000
22.08.007.000.000.002	Pasajes por Movilización	3.000	3.000	2.332	668		1.500
22.08.007.000.000.003	OTROS	3.000	3.000	45	2.955		1.000
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.000	2.000	1.880	120		1.500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	2.000	2.000	395	1.605		1.000
22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8.750	8.750	3.804	4.946	397	1.000
22.11.999.000.000.005	Resolutividad 2016	0	0	4.451	-4.451		4.451
22.11.999.000.000.010	Salud Mental	0	0	1.684	-1.684		1.684
22.11.999.000.000.011	Programas Odontologicos	35.000	35.000	44.547	-9.547		9.547
22.11.999.000.000.023	Cecosf	10.000	10.000	8.795	1.205		1.205
22.11.999.000.000.039	FORTEALECIMIENTO MUNICIPAL	0	0	728	-728		728
22.11.999.000.000.040	Cierre de Brechas3	0	0	478	-478		478
22.11.999.000.000.041	Otros Honorarios en Salud	0	0	362	-362		362
22.11.999.000.000.042	Recuperacion Licencias Medicas	0	0	2.527	-2.527		2.527
22.11.999.000.000.043	BUENAS PRACTICAS DE SALUD	0	0	1.320	-1.320		1.320
22.12.999.000.000.002	Promos	6.000	6.000	13.112	-7.112		7.112
22.12.999.000.000.003	Atencion Domiciliaria	5.000	5.000	1.724	3.276		1.048
22.12.999.000.000.004	MEJORIA EQUIDAD RURAL	0	0	9.602	-9.602		9.602
22.12.999.000.000.005	CECOSF	10.000	10.000	28.431	-18.431		18.431
22.12.999.000.000.006	Programas Odontologicos	10.000	10.000	39.211	-29.211	785	29.211

22.12.999.000.000.010	Imágenes Diagnosticas	5.000	5.000	7.508	-2.508		2.508
22.12.999.000.000.011	Resolutividad	17.000	17.000	12.286	4.714		7.893
22.12.999.000.000.013	Control Joven Sano	0	0	4	-4		4
22.12.999.000.000.017	Enfoque Salud Familiar	5.500	5.500	3.831	1.669		2.000
22.12.999.000.000.020	Complementario Ges	2.000	2.000	7.170	-5.170		5.170
22.12.999.000.000.021	Equidad Salud Rural	1.000	1.000	3.069	-2.069		2.069
22.12.999.000.000.022	Chile Crece Contigo	3.000	3.000	218	2.782		1.000
22.12.999.000.000.024	PROMOCION DE LA SALUD	0	0	3.360	-3.360		3.360
22.12.999.000.000.026	FONDO FARMACIA	0	0	3.934	-3.934		3.934
22.12.999.000.000.027	APOYO A LA GESTION EN APS	0	0	-890	890		890
22.12.999.000.000.030	REINTEGROS	18.378	18.378	33.821	-15.443		15.443
22.12.999.000.000.038	Fortalecimiento Municipal	1.000	1.000	2.760	-1.760		1.760
22.12.999.000.000.039	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	1.000	1.000	4.334	-3.334		3.334
22.12.999.000.000.041	Otros	0	0	12.776	-12.776		12.776
22.12.999.000.000.043	Exámenes Laboratorio Hospital Los Lagos	0	0	38.400	-38.400	16.000	38.400
22.12.999.000.000.044	BUENAS PRACTICAS	0	0	9.197	-9.197		9.197
22.12.999.000.000.046	Servicios de Seguridad	0	0	161	-161		1.000
29.03	VEHICULOS	0	0	21.000	-21.000		27.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	6.000	6.000	1.688	4.312		2.000
29.05.999	Otras	0	0	3.749	-3.749		5.624
35.00	SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	5.000		5.000		1.000
	** TOTAL GASTOS **	1.154.233	1.154.233	1.170.882	-16.649	17.182	556.267

REPUBLICA DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR - Subsecretaria de Desarrollo
Regional y Administrativo
DEPTO.SALUD I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
- Region DECIMO CUARTA
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADO
GASTOS Periodo : ENERO A AGOSTO
TRIMESTRE 3 AÑO 2016

Codigo Cuenta	Descripción de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Obl.Deveng	Sdo.Presup	Deuda	Aumenta	Disminuye
21.01.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extension Horaria	5.512	5.512		5.512		0	5.512
21.01.004.007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	1.000	1.000		1.000		0	1.000
21.02.001.001	SUELDOS BASES	196.326	196.326	101.182	95.144		0	40.000
21.02.001.042.000.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	196.326	196.326	101.182	95.144		0	40.000
22.04.004.000.000.002	Insumos y Farmacos Convenios de Salud	10.000	10.000		10.000		0	10.000
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000	5.000	115	4.885		0	2.000
22.04.999	Otros	16.977	16.977	1.164	15.813		0	10.000
22.05.004	CORREO	1.000	1.000		1.000		0	1.000
22.12.999.000.000.007	Salud Mental	1.000	1.000		1.000		0	1.000
34.07	DEUDA FLOTANTE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.285	41.285	24.097	17.188	1.708	0	17.188
	** TOTAL GASTOS **	474.426	474.426	227.740	246.686	1.708	0	127.700

Sr. Guillermo Moya: Solicitarle Sr. Alcalde y al concejo tomar acuerdo y ver ahora lo que es el último punto que es destinación de propiedad para la implementación de la unidad oftalmológica

Sr. Alcalde: Bueno, yo no tengo ningún inconveniente, están de acuerdo?

Concejal Silva: denle nomas si partió por ahí no hay problema

Concejal Harcha: yo no tengo problema

Sr. Alcalde: entonces por decisión unánime pasamos al punto 4.5 de la tabla

4.5 SOLICITA ACUERDO PARA DESTINACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL A DESAM PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA LOPEZ DIRECTOR DEPTO. SALUD

Sr. Guillermo Moya: Como se les envió a ustedes señores concejales nosotros a finales de julio por fin satisfactoriamente se nos comunica que en un remanente que quedo dinero a nivel central de hecho en dos ocasiones fuimos con el Sr. Alcalde a Santiago a conversar con la directora nacional de atención primaria y se nos menciono la última vez que por problemas presupuestarios no se iba a seguir implementando la estrategia de unidad oftalmológica de atención primaria, pero por remanentes que quedaron se asigno una unidad oftalmológica a esta región y fuimos beneficiados con ella. Mostrarles un poco el presupuesto que viene para ello aplicándolo estos 4 meses de \$91.636.102, acá viene un poco desglosado como se deben gastar estos recursos, el grueso de esto es para implementación en equipos de la unidad oftalmológica, el gasto más grande es la cámara midriática que es la cámara que por así decirlo ve la imagen ocular y ve si la persona tiene algún tipo de patología o falencia en cual se pueda ayudar, hay otras maquinarias, lupas y otras cosas y en total esas compras suman alrededor de \$57 millones de pesos y lo demás es para implementación y recursos humanos, ahora nosotros les hemos mencionado no se si se acuerdan, como la presentación de plan de salud comunal y la ultima vez en junio que vinimos a presentar la gestión de los primeros meses en relación a los programas que habíamos llevado a cabo y los proyectos, nosotros les habíamos planteado que el Sr. Alcalde nos había propuesto, porque no teníamos espacio ocupar las dependencias de la casa que está en calle Maipo y con eso hacer una modificación de arquitecturas y de obras y poder implementarlas ahí, por lo tanto para poder empezar a destinar recursos la unidad de control municipal con el asesor jurídico nos menciona que debíamos generar un decreto en el cual se hace una destinación del bien inmueble municipal hacia el departamento de salud para que nosotros podamos destinar gastos en ella y eso es lo que nosotros venimos a solicitar al concejo municipal el acuerdo, el formato del decreto se les mando a ustedes por correo para que la municipalidad destine al departamento de salud municipal el bien inmueble con la dirección del lote dos, calle Maipo Rol 43-13, ahí está la superficie de metros cuadrados que tiene el terreno, la destinación va a ser al departamento de salud municipal y la finalidad es exclusiva para atención primaria de salud

Sr. Alcalde: Muy bien Señores concejales alguna consulta?

Concejal Moya: si, es una casa bastante amplia, la dependencia completa la están destinando solamente para la UAPO, yo quisiera saber o conocer un poquito más si son otros programas o también está más bien identificado por programas jóvenes, adultos mayores si hay en el fondo un enfoque mucho más amplio respecto del uso de un espacio que tiene segundo piso, que es bastante más grande de lo que entiendo pudiese servir exclusivamente para esto.

Sr. Guillermo Moya: Precisamente para el funcionamiento específico de UAPO se necesitan dos box más un baño y una sala de espera, esa casa tiene más metros cuadrados para todo eso, como mencionamos aquí nosotros mostramos una planta de proyecto cuando presentamos el plan de salud comunal, la idea siempre fue destinar dos box para UAPO y lo demás destinarlo en un centro docente asistencial que nosotros denominamos, se acuerdan que nosotros mostramos el plano? Y dijimos que con eso queríamos invertir en conjunto con la universidad Santo Tomas, en esa época nosotros la dimensionamos y la idea es ahí llevar atenciones de salud mental, sicología, asistente social, terapia ocupacional en conjunto con la universidad, también a nosotros ahora nos adjudicaron un proyecto que dio el servicio salud Valdivia para espacio de intervención a jóvenes, que vienen con algunos recursos y también destinándoles ese espacio, la idea es empezar a invertir luego y empezar a destinar los recursos del departamento para poder habilitar ese espacio de la casa y luego ir viendo de manera progresiva y con eso también incentivar a la iniciativa privada, como es la universidad Santo Tomas que tiene comprometido algunos recursos a nosotros, viendo avances en la obra para poder ir implementado todo para la comuna.

Concejel Harcha: en relación a lo que decía el concejal Moya la casa es más grande, pero en esta ocasión me parece positivo que se destine finalmente a salud, es un ítem que siempre va a ser bueno que hayan mas dependencias y mejores dependencias para que la gente que está enferma tenga mejor llegada y espacio en atención primaria y sobre todo en algo que a veces se deja de lado que tiene que ver con la salud mental, además que es muy recurrente e importante hoy en día, esta unidad la encuentro positiva porque a la larga se va a poder invertir en salud y en una dependencia mas, por lo tanto en general no tengo ningún cuestionamiento lo encuentro positivo.

Concejel Moya: Quiero retomar un poco Guillermo, a lo menos el titulo me parece interesante "Jóvenes" pero claramente morbilidad para eso tenemos el CESFAM, apunta a que, al embarazo adolescente? Porque hay una estadística bastante dura respecto a jóvenes yo no sé a qué apunta el programa o la necesidad propiamente tal el proyecto que viene desde el servicio, el convenio, es de generar espacios amigables con lo cual se apunta directamente a lo que dice usted en el sentido de que muchas veces se presume que el joven no consulta que está en edad, hablando puntualmente el hecho coyuntural que usted consulta que es el embarazo adolescente, muchas veces el joven no consulta por vergüenza, porque en el consultorio me van a ver todos que yo estoy hablando con la matrona o que me están pasando preservativos o que estoy yendo a una charla de fertilidad, entonces la idea de hacer espacios amigables con la juventud es tratar de ver dentro de la disponibilidad de espacio que tenemos de infraestructura, espacios que sean solo para ellos llegando este convenio, fue una solicitud de la directora nosotros la apoyamos al 100% lo encontramos muy buena idea de destinarlo allá, aparte de eso la idea de nosotros de llevar las consultas desde el CESFAM hacia allá están bien, básicamente eso porque la directora anterior y la actual tienen muchos problemas, ellas son las representantes técnicas de la salud en nuestra comuna, entonces cuando viene SEREMI y Servicio de Salud nos solicita a nosotros espacio como de esterilización que no tenemos porque no tenemos infraestructura.

Sr. Alcalde: y esto considera toda la comuna?

Sr. Guillermo Moya: si toda la comuna, y acuérdesese que le mencione que le vamos a dar atención de UAPO a Futrono y a Máfil, entonces también liberamos espacio en el CESFAM para poder hacer un mejor centro de esterilización

Sr. Alcalde: Correcto

Concejel Silva: Alcalde yo quiero hacer un poco de historia quiero hablar de la casa. Se inicio todo esto allá con la Familia Binder allá en Folilco cuando no teníamos lugar donde tener los ancianos y lamentablemente un siniestro quemo ese lugar y tuvimos que trasladar a los abuelos hasta las dependencias de la casa DE Don Juan Ríos en la Nevada, posteriormente fueron trasladados los abuelos a dependencias de la parroquia y finalmente se construyo esta casa y que participo la comunidad en general y se construyo para albergar ahí a la gente de la tercera edad de nuestra comuna y esto venía de atrás porque había una señora que había dejado un terreno en Quilmes en donación a los adultos mayores, entonces yo lo que digo y pregunto se termina entonces todo el trabajo con los adultos mayores? Porque esta casa fue construida con ese fin yo entiendo que esto va en beneficio de la comunidad y de todos, pero aquí hay una inquietud de los adultos mayores y yo quiero dejar planteado en la mesa este tema, esto fue creado para ellos, para los adultos mayores en recompensa a una donación de una persona, entonces quiero dejar eso ahí para que quede estipulado, la determinación hay que tomarla hay que decidir si vamos a traspasar esa casa o no, pero que irá a pasar con los ancianos a futuro

Sr. Alcalde: yo creo que está muy mala tu reseña, porque esa casa la compro la municipalidad al gitano, no la construyo la comunidad como dices tu

Concejel Silva: Perdóneme, pero yo voy a dejar en claro que la comunidad participo en la construcción

Sr. Alcalde: además te diré, eso se cerró cuando usted era concejal, la aprobación la propuso el Alcalde anterior y ustedes también aprobaron terminar con el asilo de ancianos, entonces contemos las cosas como son, se aprobó en una reunión de concejo y usted era integrante de ese concejo, ponerle obstáculo a algo tan maravilloso como un proyecto de una envergadura para la comunidad

Concejal Silva: Alcalde perdóneme, es mi posición hay un resto de concejales acá y esto se va a dar por la mayoría, no se va a ir por lo mío

Sr. Alcalde: Si pero estoy solamente corrigiendo tu reseña que no me parece que fue como tú la planteaste, nada más

Concejal Silva: bueno yo ya di mi posición, no hablo mas.

Sr. Alcalde: Ahora nadie ha venido a hablar conmigo para reactivar el asilo de ancianos, de los 4 años que se van a cumplir nadie ha venido a hablar

Concejal Silva: No estaba hablando de reactivar, pero bueno es mi posición Alcalde y usted tiene que respetarla.

Sr. Alcalde: no si yo no estoy oponiéndome, estoy corrigiendo. Entonces hay que hacer la destinación de la casa del ex asilo de anciano, eso está en comodato y de devolvió a la municipalidad, entonces destinarla hoy para eso es algo útil porque la casa se está deteriorando porque no tiene ningún uso

Concejal Moya: Alcalde yo quiero hacer una pregunta con respecto a lo que plantea Hugo, porque es buena la observación, porque hay que ser sinceros, cuando estuvo el hogar de ancianos Hugo eso no funcionó bien

Concejal Silva: Pero algún día se podría reabrir nuevamente porque estaba destinado para los adultos mayores

Concejal Moya: sí, pero yo quiero preguntarle al Sr. Alcalde porque él es el que trae el tema a la mesa con el apoyo técnico de Don Guillermo, si se retomó el tema después del cierre, después de que la municipalidad compro, porque claro yo entiendo lo que dice Hugo esto de que existe en todos nosotros una memoria a corto plazo de que allí efectivamente funciono e incluso una sensación un poco bucólica, romántica que se podría haber retomado para eso, ahora naturalmente el modelo de hogar de ancianos está obsoleto eso no puede seguir funcionando en ninguna parte, pero de poder como una estrategia de abordar la problemática de adultos mayores con la serie de enfermedades, de problemas a los huesos, en fin que tiene que ver con rehabilitación finalmente, ha habido acercamiento, se ha propuesto o el equipo técnico lo vio como necesidad, porque las necesidades son múltiples aquí estamos abordando un área solamente y una casa bastante amplia que a lo mejor se puede tener un espacio que sea de uso para jóvenes, pero que también tenemos muchos materiales de trabajo que perfectamente se le podría destinar un espacio adentro, no digo de exclusividad para adulto mayor porque hoy día las necesidades son múltiples, entonces la pregunta es si ha habido algún levantamiento de observar eso como una necesidad real para adultos mayores, o no para adultos mayores, para incorporar en la estrategia adultos mayores, así como hacen con jóvenes se haga también con adultos mayores

Sr. Alcalde: yo creo que para partir después se puede hacer una ampliación y ver la necesidad de la gente

Sr. Guillermo Moya: Quiero agregar algo, hay que identificar las problemáticas que quieren enfocar, nosotros estamos destinados a atención primaria siendo que por el mandato del Sr. Alcalde nosotros podemos enfocarnos a otras problemáticas y atender otras necesidades normalmente las necesidades que tienen las personas que requieren ayuda del servicio público para un hogar o asilo de ancianos generalmente son personas que están en algún grado de abandono, que no tienen redes y que necesitan un bien donde estar en relación a un techo, calefacción y garantizar la comida, eso es más o menos la dinámica de una casa para adulto mayor, nosotros como salud primaria no estamos como enfocados a eso, nosotros la estamos solicitando para acciones de atención primaria ahora bien lo que dice el Sr. Concejal en relación si nosotros tenemos, sí

hay varias estrategias, de hecho acuérdense que en este gobierno de la presidenta Bachellett se inicio un proyecto que es mas adulto auto Valente que nosotros lo tenemos funcionando con un kinesiólogo y una terapeuta ocupacional y la finalidad del convenio y la idea de la Presidenta es ir hacia las comunidades para dejar capacidad instalada y generar ejercicios físicos, generar monitores que esto se siga que no queden dependientes del centro de salud madre que sería el Cesfam Tomas Rojas y que ahí se instale la capacidad instalada, ese convenio viene con un buen presupuesto que se está ejecutando, el año pasado lo ejecutamos muy bien, aparte hay otra estrategia para hacer ejercicio como dice el concejal que es también una iniciativa que salió por un funcionario del Cesfam que es don Cristian Álvarez que ya no está con nosotros, el instauro, ganó algunos proyectos y tiene una casa en conjunto con el hospital tenemos un convenio en el cual tenemos bicicletas el cual por derivación de los funcionarios del Cesfam o del Hospital se pueden derivar a personas para que hagan los ejercicios allá, también hay otra estrategia que también cuenta con una implementación que en parte también lo hizo el profesional Don Cristian Álvarez, que está en el gimnasio municipal que también por derivación de nuestros profesionales o por derivación municipal pueden ir los adultos mayores a realizar ejercicios, estrategias hay, yo creo que viendo como lo presentan los señores concejales, Sr. Alcalde a lo mejor falta apuntar como integrarlo comunal, no como atención primaria porque en salud hay estrategia por lo menos 3 que les nombre de ver la necesidad que tiene un adulto mayor que necesita un asilo de anciano que como le digo es otra estrategia, personas que no tienen redes, personas que están dos meses en el hospital sin poderles dar de alta porque no tienen redes que lo vayan a cuidar o a vigilar el consumo de medicamentos, yo creo que hay que definir la necesidad que queremos apuntar, yo creo que en salud hay varias estrategias y hay varios espacios por lo menos 3 de los que menciona el Sr. Concejal.

Concejal Moya: Sr. Alcalde lo último, para no agotar el tema y ser bien puntual Guillermo yo tengo un diagnostico respecto también de adultos mayores por eso quería hacer énfasis y tomar lo que dijo Hugo, existen programas con terapeutas, con monitor que son a tres o cuatro meses y se descontinúan y eso no es bueno, el IND ha estado abordando de alguna manera y ahí varios concejales hemos trabajado y hemos sido más bien fomentadores de esos espacios, pero el municipio como estrategia debiera tener algo mas continuo, eso es lo que apunto yo que a lo menos debiera haber un espacio que sea permanente con estos dos profesionales, pero que sea durante todo el año porque no sirve mucho tomar los 3 meses y después no continuar, eso por una parte, la sala del hospital donde trabajo muy bien Cristian hay hacinamiento, en el tema de la sala de maquinas del gimnasio municipal hay hacinamiento también, más bien se transformo en un espacio de jóvenes y los adultos mayores desafortunadamente por un tema de edad no se van a meter allá, por eso apunto a que este espacio sea y yo con todo agrado Simón voy colaborar con mi apoyo, pero yo quisiera que el proyecto fuera más integral aun y que se hiciera todo el esfuerzo de incorporarlos porque hoy en día los adultos mayores andan dando bote entre el centro cultural, entre algunas sedes sociales y la sede cóndor, ahí realizan ellos actividad física entonces me preocupa que no consideren al municipio porque el municipio finalmente no los está incorporando y es una necesidad fuerte, no lo estoy inventando yo aquí, varios conocen la experiencia y saben que desafortunadamente es así y necesitamos un programa que sea continuo, eso es lo que pido alcalde es mi intervención, gracias.

Sr. Alcalde: yo creo que habría que consultar una opinión técnica si realmente hay capacidad para eso, si no hay espacio lamentablemente habrá que dejarlo para más adelante, pero por ahora hay que tomar la decisión del traspaso y de partir para no perder los recursos.

Concejal Espinoza: Aquí se han planteado ideas que son excelentes son buenas, pero vamos a lo puntual pienso yo que va a depender también de cuál va a ser el horizonte o el plan de trabajo que lleve la nueva administración que puede que lo que se esté

conversando aquí en esta mesa no sea de su interés, por lo tanto vamos a lo puntual estamos pidiendo esto, hagámoslo es bueno que se planteen ideas y para que no quede una sensación de que se cometió un error los que estuvimos en la administración antigua hagan memoria que para poder manejar un asilo de ancianos se requerían al menos 6 profesionales para que pudieran al menos cubrir las 24 horas, los días de descanso, los días domingos y las vacaciones y que fue económicamente inviable porque aparte de la subvención ya prácticamente había que estar pagando hasta la comida, la luz y el agua y en el fondo se iba a transformar en un asilo de ancianos manejado por la municipalidad, pagado por la municipalidad y que no se tenían los recursos, bajo ese contexto si hacen memoria los de la administración anterior se voto al final terminar con el asilo de ancianos, aparte que ya habían algunos apoderados de los ancianos que estudiaban incluso leyes y nos vinieron a dejar mas de alguna inquietud jurídica entonces al final tomamos la decisión, eso.

Concejal Retamal: yo quería igual mencionar algo con respecto a eso, obviamente creo que es importante que en la comuna pueda existir algún tipo de apoyo para los adultos mayores que necesitan que pueda haber un asilo de ancianos y creo que eso es una de las falencias que en estos momentos tenemos como comuna, la cantidad de adultos mayores que están requiriendo de tener un hogar son mucho mayores a la oferta por así decirlo de alguna forma o capacidades que los asilos de ancianos aunque sean particulares alcancen a cubrir, pero concuerdo si con lo que planteo el colega Espinoza, en esta situación puntual, siendo que no tenemos la capacidad para poder implementar el asilo de ancianos, yo estoy de acuerdo con apoyar esta iniciativa y quería hacer una consulta en relación de lo que hablaban, sobre una donación de un terreno porque eso al menos yo no lo manejaba, la donación era para quien o la persona lo tiene para donar?

Sr. Alcalde: no eso ya es del municipio, pero estamos hablando del año 91

Concejal Retamal: pero el municipio en estos momentos es propietario de la donación

Concejal Silva: Si del terreno que está en Quilmes, donde está el rodeo y todo eso

Sr. Alcalde: mira tiene un largo historial, en estos momentos no lo recuerdo pero yo si participe en todo

Concejal Retamal: claro pero ese terreno todavía está en manos de la municipalidad

Sr. Alcalde: claro está en Follco

Concejal Retamal: claro me interesa preguntar esto porque si eventualmente se busca algún modelo de gestión donde si se pueda hacer un asilo de ancianos por lo menos tener claridad que hay terrenos que están destinados para eso, porque también hay modelos de gestión que son bastante no sé si innovadores, pero si permiten que funcione un asilo de anciano

Sr. Alcalde: si, yo ni siquiera voy a opinar ni me voy a meter en el tema del asilo de ancianos porque no es algo fácil porque el asilo de ancianos siempre funciona con muchos problemas más que nada por el tema del financiamiento

Concejal Retamal: Lo otro que quería mencionar con respecto a lo que decía Miguel y que le encuentro toda la razón con respecto a los adultos mayores, lo ideal al menos yo creo es que en todas las juntas vecinales puedan funcionar estos talleres para los adultos mayores, más que buscar un espacio exclusivo para ellos, bueno eso también nos lleva a pensar como se están haciendo las sedes vecinales y que se transforman en sedes comunitarias solamente para una organización que en este caso sería una junta de vecinos si no que sea una estructura integral y que permita agrupar a todas las organizaciones que funcionen en esa unidad vecinal que es lo que se debiera propender

Sr. Alcalde: si está bien, pero por ahora tomemos un acuerdo sobre esto y bueno después vendrán programas que se puedan postular con el fin de preocuparnos por el tema del adulto mayor, además lo que tu planteas con respecto a las sedes vecinales efectivamente yo tengo conocimiento de que hay algunas sedes que están

abandonadas que ni siquiera las ocupan y falta que aparezca alguien y darles un uso, pero ahora hay que ver el tema de la destinación de la casa a salud.

Concejal Retamal: el tema de la destinación Alcalde esto no es con fecha cierto? Y es modificable a través de un nuevo decreto

Sr. Alcalde: Si el día que la UAPO deje de funcionar devolverán la casa

Concejal Retamal: y porque podría eventualmente dejar de funcionar?

Sr. Guillermo Moya: no, no debería

Sr. Alcalde: entonces señores concejales en votación por la destinación de la casa del ex asilo de ancianos al departamento de salud.

Concejal Moya no aprueba

Concejal Silva no aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. alcalde aprueba

EN VOTACIÓN DIVIDIDA 5 A 2 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y SRES. CONCEJALES, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ SE APRUEBA DESTINACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL DESAM, CASA EX ASILO DE ANCIANOS.

Sr. Alcalde: se retoma el orden de la tabla

4.2 SOLICITA ACUERDO BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS DE:

-DIRECTOR (A) DEPARTAMENTO DE SALUD

-DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

-JEFE (A) DE LA UNIDAD DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA DIRECTOR DEPTO. SALUD

Sr. Guillermo Moya: son tres las bases que se solicita presentar, están son para el concurso público y proveer los cargos de los funcionarios

Sr. Alcalde: perdón, aquí debiera ser bien resumido porque los concejales tienen todas las bases

Sr. Guillermo Moya: Si Hay alguna consulta de las bases o de los cargos que son solicitados

Concejal Retamal: Bueno, en virtud del funcionamiento del concejo como hemos hecho las diferentes propuestas ya más grandes, creo que esto debería verse por comisión porque creo que es bueno que se lleve a una discusión un poco más profunda, no encuentro que sea para reducirlo al mínimo del tiempo posible para no alargar el concejo, si no que a lo mejor se hablara un poco más sobre eso y pediría que se hablara en comisión antes de someterse a votación.

Concejal Silva: Yo te apoyo.

Sr. Alcalde: Si ustedes están de acuerdo...

Concejal Moya: Respecto a lo mismo, bueno me parece sensato, solo decir eso, la mayoría de las materias financieras de asignación de subvenciones y esta también que es un tema bastante complejo en necesario, pero también hay que verlo con exactitud y ojala poder nosotros discutir o colegiar finalmente, yo también haría la misma sugerencia, se me adelantó el Concejal Retamal, de poderlo pasar por comisión de salud, para poder convocar al gremio para poder convocar al director y poderlo conversar.

Sr. Alcalde: bueno están todos de acuerdo que pase a comisión?

Concejal Silva: Yo quiero hacer una pregunta, porque se está presentando esto ahora?

Sr. Alcalde: lo hemos repetido varias veces es un tema legal.

Concejal Silva: Pero podría haber sido tiempo atrás

Concejal Harcha: sin duda es un tema contradictorio, sin embargo revise las bases a conciencia porque sabía que en el fondo se habían manifestado en esta mesa algunas cosas en general, quiero decir sobre lo que usted comentaba concejal Silva porque ahora yo igual hubiese querido que se hubiese presentado antes, sin embargo yo prefiero que se presente y dado también a comentarios que no se si serán verídicos o no, que se presente en una administración en donde yo soy concejal y yo voy a poder fiscalizar el proceso que se va a hacer, eso en primera instancia. Me parece sano que haya un concurso por estos cargos me parece transparente y además en el análisis un poco más allá de las bases también por lo mismo me dedique a estudiarlas, no veo en una primera instancia algún direccionamiento, algún vicio, algo que en general pueda ir en contra del correcto y transparente uso de estas herramientas, sin embargo si los colegas quieren que lo veamos por comisión podríamos discrepar, porque esto también me gustaría verlo por comisión de régimen interno, que por lo general este tipo de cosas también pasan por ahí, independiente que sea del área de salud, y lo dejo súper claro esto me parece sano que se haga. Yo como concejal activo en este periodo quisiera verlo en esta administración porque yo no sé lo que va a pasar más adelante, pero puedo asegurarme de lo que va a pasar aquí y si se va a ver en comisión, que se vea que sea lo más transparente posible cosa de que no quede espacio para vicio u otra cosa, pero esperaría que quizás en la próxima sesión si se presente.

Sr. Alcalde: Muy bien

Concejal Moya: Perdón Alcalde, recoger lo que señala el concejal Harcha indistintamente si se ven en una o en las dos comisiones perfectamente podemos juntarnos todos en una mesa de trabajo y revisar pormenorizadamente las bases, es la propuesta si es mixta o el nombre que le demos exactamente da lo mismo, pero que podamos abordarlo.

Sr. Alcalde: Adelante Don Guillermo

Sr. Guillermo Moya: comentando lo que decía el concejal Harcha si ustedes ven las bases del concurso para los funcionarios son muy similares a las bases que se plantearon para el concurso del año 2013 y esas bases no pasaron por ninguna comisión se presentaron al tiro al concejo y fueron aprobadas de inmediato, fue una competencia súper transparente donde se dio la lógica, estas son prácticamente iguales e insisto las anteriores no pasaron por comisión, como dice la ley fueron propuesta por el Sr. Alcalde al concejo se aprobaron y son muy similares como les planteaba a las bases para el concurso de la directora del Cefam, eso también causo mucho revuelo que el concurso estaba arreglado y todo, las bases fueron súper transparentes se presentaron a ustedes no pasaron por comisión como vieron fue un concurso súper abierto y competitivo algunas personas decían que estaba arreglado y no estaba arreglado fue de otra manera y se dio la lógica de la competitividad obvia de los factores que se evaluaron entonces yo entiendo esto es algo colegiado y ustedes tienen que tomar la decisión esto es un aporte reafirmando lo que decía el concejal Harcha nosotros somos solamente el ente técnico como dice el concejal y nosotros vamos a obedecer las instrucciones que nos dé el Sr. Alcalde.

Concejal Moya: de un tiempo a esta parte yo puedo recoger de lo que usted dice Guillermo que antes no se hacía así, porque se ordena un poco más la discusión y todos tenemos acceso a colegiarlo, yo no soy técnico en esto y por cierto hay cosas que yo tengo mis dudas y me gustaría tener la opinión de mis colegas que están en la comisión, del gremio y que en el fondo seamos colaboradores en el fondo de un proceso que tiene que ser lo más sano posible, comparto da lo mismo el nombre que le coloquemos, usted es técnico y nosotros no, nosotros somos político y usted no debiera porque tener un rol político por lo tanto déjenos a nosotros determinarlo

Sr. Alcalde: Bueno si quiere pasar esto a comisión o a una comisión mixta es cosa de que ustedes se pongan de acuerdo

Concejal Moya: Hagámosla mixta

Sr. Alcalde: bueno tomen un acuerdo para que después no haya ninguna diferencia

Concejal Espinoza: hagámosla mixta

Sr. Alcalde: entonces punto 4.2 pasa a comisión mixta fecha a confirmar, concejales se pondrán de acuerdo.

4.3 PRESENTACIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL.

PRESENTA SRTA. DENISSE DUBREUIL COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA SENDA PREVIENE

Srta. Dubreuil: Buenas tardes, yo vengo a presentar un programa de prevención del consumo de alcohol solicitando los recursos municipales provenientes de la ley N° 19925 de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, estos recursos provenientes de la recaudación por conceptos de multas aplicadas a la infracción de la ley de alcoholes lo que estamos solicitando como programa es poder ocupar estos recursos para realizar actividades durante lo que queda de año, tenemos para presentar 3 actividades una que es una feria preventiva donde SENDA organizaría la actividad, hacer una muestra de tragos sin alcohol para toda la comunidad invitar también a los diferentes servicios y los programas municipales para hacer una muestra y también carabineros y Cefam que nos ofrecieron que podían hacer una tarde de exámenes preventivos también para la comunidad, la idea es que estén todos los servicios en esta feria y no solamente SENDA, la segunda actividad que se presenta es una corrida preventiva por la vida sana, es una actividad que se realizaría por segunda vez ya que el año pasado se hizo con el liceo para finalizar un trabajo de prevención que se hizo durante el año 2015 donde se invito a todos los alumnos a hacer una corrida de 4 km y 7km y este año queremos repetirla nuevamente e invitar obviamente a toda la comunidad liceana incluida también a los profesores y apoderados y por ultimo realizar una jornada de auto cuidado con agentes preventivos, los agentes preventivos son un grupo de personas que capacitamos durante el semestre pasado, es un trabajo enfocado más bien a lo comunitario donde el objetivo de SENDA es acercarse a los sectores más vulnerables o donde está más presente la problemática del consumo de alcohol y de drogas vinculándose con esta gente que está en el sector directamente y también así lograr un acercamiento con la gente no tanto que venga alguien externo de un programa a intervenir acá si no que también nos vean participe de ello y así lograr una cercanía y tener un buen trabajo con la gente, eso sería

Concejal Silva: Cual es el monto?

Srta. Dubreuil: es \$1.400.000

Concejal Espinoza: cuantas personas estimas tu que puedan participar en la primera actividad

Srta. Dubreuil: invitados de los servicios?

Concejal Espinoza: ellos ya están seguros, me refiero a las personas

Srta. Dubreuil: Unas 50 personas

Concejal Espinoza: y en la segunda actividad?

Srta. Dubreuil: los alumnos del liceo son como 600

Concejal Espinoza: Y en la tercera?

Srta. Dubreuil: los 45 o 50 agentes

Sr. Alcalde: en qué fecha se inicia esto?

Srta. Dubreuil: la primera actividad sería para el 23 de septiembre que es la corrida del liceo

Concejal Retamal: Y el tema de los tragos?

Srta. Dubreuil: lo vamos a dejar para noviembre

Sr. Alcalde: alguna consultas Señores concejales?

Concejal Harcha: en general los programas de SENDA funcionan muy bien y se está logrando una concientización desde hace mucho tiempo por lo tanto igual quiero

mencionar alcalde como también a la funcionaria anterior fue muy diligente se lo decíamos siempre y hoy día quiero hacer la misma mención a la Srta. Denisse Dubreuil partió aquí y lo ha hecho muy bien y aquí se refleja eso y quisiera entregar ese reconocimiento.

Concejal Silva: Lo apoyo colega.

Srta. Dubreuil: Muchas gracias

Concejal Retamal: igual como mencionaba el colega felicitar a Denisse por el trabajo los jóvenes del liceo están todos bien entusiasmados con el tema de la corrida quiero agradecerle también el apoyo a la juventud liceana que participa, así que más que nada eso felicitar el trabajo y más que nada está muy bueno lo que se está proponiendo.

Srta. Dubreuil: Muchas gracias.

Concejal Moya: Yo Alcalde me sumo también vamos a estar apoyando esta actividad como siempre lo hemos hecho con las presentaciones que se traen a la mesa y felicitarla Denisse por el desempeño que ha tenido durante todo este tiempo desde que la conozco hasta el día de hoy me parece muy acertado, en los jóvenes está la clave, es súper complejo poder equilibrar la gran cantidad de publicidad el bombardeo por todos los medios de alcohol, de niñas en poca ropa y todo lo que promueve estilos de vidas no saludables, la municipalidad tiene un rol que cumplir aquí y usted está a cargo de esa función vincularse con salud, en fin por eso me parece interesante una feria en donde pueda converger educación, salud, SENDA, carabineros con el rol preventivo y de difusión que corresponde.

Concejal Espinoza: en toda organización siempre hay un punto adicional, mi pregunta es y la comisión?

Concejal Moya: La comisión de deporte

Concejal Retamal: deporte o alcoholes cual tendría que entrar ahí

Concejal Moya: deporte

Concejal Espinoza: Cualquiera de las dos

Concejal Silva: Las dos entran ahí

Sr. Alcalde: Bueno todavía no se ha votado Denisse, tiene que pasar a la comisión primero y una vez que la comisión lo analice después vuelven acá para la aprobación.

Srta. Dubreuil: pero hay una actividad que es para el 23 de septiembre

Sr. Alcalde: La próxima semana, no sé si ustedes estiman que es conveniente que pase por comisión, de ustedes depende o si no aprobamos al tiro.

Concejal Espinoza: La verdad es que yo lo planteo porque hemos llevado esa normativa en todo, pero también me sumo a lo que se ha dicho en esta mesa en relación a la Srta. Y su profesionalismo en llevar estas actividades por lo tanto yo creo que a pesar de que hemos sido muy ajustado en este sentido yo creo que aquí yo daría mi brazo a torcer incluso como presidente de la comisión para que la votemos al tiro y pidiendo aunque no tengo culpa en esto, las disculpas a mis colegas porque no haríamos una reunión de comisión porque ya hay una actividad para el día 23 avalado en el trabajo de ella y en esto que se está presentando y por única vez que yo mismo como presidente iría contra lo que yo pienso y no haría una reunión de comisión si no que lo pondríamos directamente a la mesa, pero es porque ella ha hecho un buen trabajo y lo tengo claro, pero si a futuro se diera lo mismo no lo voy a pasar lo digo en términos generales.

Concejal Silva: Entonces de diré que aquí no se ha hecho una labor porque si ella no sabía de esto significa que no se ha comunicado, cuantas veces le hemos dicho a la secretaria que tiene que informar que todos los estamentos tienen que traer los temas a comisión antes, pero igual apoyaremos.

Sr. Alcalde: Ya el presidente ha dado sus argumentos por lo tanto ahora simplemente si están de acuerdo lo sometemos a votación

Concejal Moya no aprueba

Concejal Silva no aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba
 Concejal Muñoz aprueba
 Concejal Espinoza aprueba
 Sr. alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, POR UN MONTO DE \$1.400.000.
EL DETALLE ES EL SIGUIENTE



PROGRAMA	
AREA	Prestación de Servicios Programas Comunitarios
NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa de Prevención del consumo de Alcohol
FECHA DE INICIO	Septiembre de 2016
FECHA DE TÉRMINO	31 de diciembre de 2016

Con el objetivo de desarrollar un programa de prevención y sensibilización del consumo problemático de alcohol, la oficina SENDA Previene desarrollará el *Programa de Prevención del Consumo de Alcohol*, ejecutando los recursos municipales provenientes de la Ley 19.925 de Expendio y consumo de bebidas alcohólicas (recursos provenientes de recaudación por conceptos de multas aplicadas por infracción a la ley de alcoholes).

RESUMEN GASTOS			
Nº	Item	Área	Monto
		Programa SENDA Previene	
		<i>Programa de Prevención del Consumo de Alcohol</i>	
		Fecha Inicio	01 de septiembre de 2016
		Fecha Termino	31 de diciembre de 2016
		Desglose	
2	22.07.001	Servicios de publicidad: vestuario con logo SENDA para equipo ejecutor y usuarios; bolsos ecológicos.	\$515.000
3	22.07.002	Servicios de Impresión: Pendón	\$89.000
3	24.01.008	Premios y otros: medallas	\$30.000
4	22.01.001	Alimentos para personas: colaciones Corrida y almuerzos jornada Autocuidado	\$666.000
	22.04.013	Equipo menores: toldo	\$50.000
	22.04.014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos: vasos desechables y bombillas plásticas.	\$50.000
TOTAL PROGRAMA			\$1.400.000



Vº Bº Dirección Desarrollo Comunitario



Vº Bº Dirección de Finanzas

4.4 ENTREGA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2017 PRESENTA SR. ERWIN CARRASCO DIRECTOR DAEM

Sr. Carrasco: Sr. Alcalde, señores concejales muy buenas tardes la verdad es que de acuerdo a lo que especifica la tabla efectivamente estamos haciendo entrega el día de hoy del PADEM 2017, para su posterior análisis definitivo, después ponemos de acuerdo ojala para ver aquellas observaciones o sugerencias que existan, eso Sr. Alcalde.

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde yo le pediría a la comisión de educación que pudiera ya comenzar a verlo con bastante antelación a través de la comisión para ir viendo dudas inquietudes con mucho tiempo de tal manera de que si hay algo que corregir tengamos el tiempo necesario y de esa manera ojala tener un buen PADEM

Sr. Alcalde: muy bien, pasamos al último punto

5.- VARIOS

5.1 Concejal Harcha: Alcalde yo quiero presentar un solo punto que quizás es uno de los más importantes en nuestra gestión, que se le pida por favor al director de secplan y

Finanzas y a los directores de todos los departamentos entregarnos el presupuesto del año 2017 para análisis, eso.

Sr. Alcalde: ya muy bien, lo antes posible.

5.2 Concejal Muñoz: Alcalde, se me acercaron algunos comerciantes, me hacían ver la normativa o las ordenanzas municipales en el cual me hacían ver que se instalo un local Chino en donde están entregando bolsas plásticas las cuales están prohibidas por una ordenanza municipal el cual el comercio laguino sigue y ha sido responsable con ello, entonces quiero dejar acá para que se haga una fiscalización en ese sentido, tienen otro tipo de bolso, pero los venden y entregan las cosas en bolsas plásticas así que eso Alcalde para ser más consecuente con la misma ordenanza municipal y que le costó a nuestros queridos comerciantes acatar esa orden, pero hoy en día un gran porcentaje no utilizan esas bolsas.

Concejal Silva: Bien Pedro, te felicito.

Sr. alcalde: se somete a votación comunicar al local Comercial Grandes Tiendas de San Martín N° 140 respetar ordenanza municipal sobre manejo integral de residuos.

Concejal Moya no aprueba

Concejal Silva no aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Harcha aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA NOTIFICAR A “COMERCIAL GRANDES TIENDAS” ROL 21568, UBICADO EN SAN MARTIN N° 140, PARA QUE RESPETEN LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

5.3.- Sr. Alcalde: Bien, señores concejales yo quería plantear un tema a mí se me invito la semana pasada después del esquinazo tenía que venir acá al departamento de salud por la inauguración de un furgón que había llegado y resulta que felizmente salió alguien de adentro muy preocupada una dama y me dijo Alcalde no entre es una encerrona que le están haciendo, yo no entre, pero me dicen que efectivamente habían pancartas en contra mía y eso lo considero de extrema gravedad porque con cualquier autoridad sea Alcalde o sea concejales eso no se puede hacer es una falta de respeto absoluto, entonces yo creo que para un concejal, con un codelo o un Cosoc, no se puede invitar a una autoridad para pegarle una encerrona y dejarlo ahí marcando ocupado, yo creo que esto deberíamos hacerlo ver, enviar una carta y manifestar nuestro repudio a la actitud que asumieron ese día los que hicieron eso.

Concejal Harcha: yo sin perjuicio de que cada persona obviamente pueda tener su opinión, quiero manifestar que no lo encuentro adecuado porque si a alguien uno lo invita para increparlo, bueno que lo diga pero si se esconde una actividad para usarla para otro tipo de cosa no lo encuentro positivo ni sano porque atenta con lo básico que es el respeto, se pueden decir las cosas, pero hay momentos y eso debemos entenderlo todos y hago hincapié y se lo dije aquí en la mesa, creo que las actitudes que ha tenido el gremio de la salud no han sido las más maduras si no que han sido más bien infantiles, no han tenido la suficiente madurez como para traerlas incluso a este concejo en donde se les ha abierto las puertas y no se ha aprovechado y encuentro eso mas allá de que sea usted Sr. Alcalde, encuentro que la situación en general no ha sido buena y este es un episodio más de lo que yo encuentro que no ha sido positivo e inclusive de lo que ellos planteen sea correcto, puede que sea correcto, pero creo que se han equivocado

mucho en la forma, el respeto es algo que se ha ido perdiendo, pero no lo podemos permitir, ya lo vimos al principio de nuestro periodo que nos costo que hubieran falta de respeto graves y no me gustaría que esto siga sucediendo así que Alcalde yo estoy de acuerdo en enviar en este caso a la dirigencia porque finalmente son las personas que han venido acá y tienen que ver con el gremio y si hay que mandar algo yo mandaría algo muy corto que "lo Cortez no quita lo valiente".

Concejel Muñoz: Alcalde, a mi igual me asiste la experiencia como dirigente por más de la mitad de los años que tengo y hay formas y formas de canalizar los problemas, los atropellos un sin número de injusticias que puedan sentir los trabajadores o funcionarios, pero para todo esto siempre hay un conducto regular y están las instancias para aquello y yo por parte de lo que se está tocando y de lo que usted está tocando en este punto no comparto para nada ese tipo de actitudes, ahora yo desconozco si usted ha sido invitado a conversar allá donde ellos puedan plantear sus inquietudes, sus necesidades lo que ellos sientan que no se está cumpliendo, no sé si usted ha sido invitado, pero para mí eso es lo que corresponde y no aprovecharse de una instancia para hacer otro tipo de cosas que no corresponden además se está haciendo dentro de las horas de trabajo y en el lugar de trabajo, por lo tanto no correspondía hacer este tipo de manifestación. Voy a apoyar, he apoyado y seguiré apoyando siempre a los trabajadores o funcionarios, pero cuando esto está dentro de un marco legal, de las normas que nos facultan muchas cosas, que nos otorgan derechos y beneficios, pero también dentro de un marco de respeto porque si no somos capaces de respetarnos entre nosotros, si no somos capaces de respetar un conducto regular, si no somos capaces de respetar al jefe, bien poco vamos a avanzar en la solución de los problemas en ir mejorando cada día más las relaciones y eso no se puede dar, podemos estar de acuerdo si o no con un jefe determinado, pero para eso existen las instancias legales donde si hay problemas y atropellos a sus derechos hay caminos y hay instancias para hacerlo ver por lo tanto yo no estoy de acuerdo con ese tipo de actitudes si con los derechos de los trabajadores, pero también debo ser ecuánime justo y equilibrado y me corresponde señalarlo con la misma energía, que este tipo de acciones o situaciones no las comparto para nada y en vez de ir en beneficio de la mayoría de los trabajadores va en desmedro de ellos, bueno no quiero abundar mas en el tema porque yo creo que con lo que he dicho es suficiente, pero estoy de acuerdo Alcalde y debería hacerse esa nota.

Sr. Alcalde: Muy bien gracias Don Pedro

Concejel Espinoza: Fue tan ecuánime lo que dijo el colega Pedro que lo único que me resta decir es que comparto absolutamente la opinión de él mas lo que señalo George Harcha y que también comparto que es una instancia publica es una actividad de celebración y hacer algo que es ajeno a ello es casi una canallada, entonces yo también repudio absolutamente lo que paso allí o lo que pudo haber pasado.

Concejel Retamal: bueno me parece bien que usted como primera autoridad pueda hacer saber lo que es su sentir frente a esta situación, en eso yo creo que no hay nada discutible frente a ello y tener que llegar hasta circunstancias como esas no creo que haya sido lo más optimo y sin duda creo que no mejora en nada ninguna situación siendo pragmático en el tema, así que igual apoyaría, pero si me gustaría poder antes que se pudiera enviar por correo la misiva ya que los ánimos están bastante tensos y solamente para saber qué es lo que voy a apoyar, me gustaría eso para poder aprobarla, porque no me gustaría que se preste para malos entendidos, solamente eso pediría.

Sr. Alcalde: no si tampoco les vamos a declarar la guerra, solamente expresar el malestar por la mala actitud asumida, si esto como tú lo dices no va a cambiar ni mejorar nada, y se la mandaremos al director del Cesfam y al presidente del gremio y a los dirigentes.

Concejel Muñoz: Alcalde, justamente lo que acaba de tocar el colega Retamal apunta también a lo que ya argumente tampoco esta carta va como usted señalaba en un ataque si no que de dejar un precedente que las próximas veces que se convoque a las autoridades y a estas que están en ejercicio aun hasta el 6 de Diciembre o a otras

posteriormente, que se vea que hay otras instancias donde corresponda y estas no son las más adecuadas para solucionar conflictos que son de termino gremial, así que no creo que sea como para pedir cabeza ni nada si no que para manifestar que hay otro conducto regular para hacer llegar su opinión así que también es bueno que mande copia de esa misiva al concejo.

Secretaria Municipal Alguien recuerda que día ocurrió eso?

Sr. Alcalde: Fue el viernes pasado

Concejel Retamal: Si el viernes 9

Concejel Silva: yo quiero opinar que también estoy de acuerdo Sr. Alcalde para que quede en acta y bajo las condiciones que está poniendo mi colega Aldo Retamal.

Concejel Moya: Yo preferiría ver el tenor de lo que se va a enviar, yo estuve presente ahí y claro ellos hicieron una manifestación que no estaba dentro de un programa y más si es dentro de los mismos funcionarios en un acto que está destinado para otra cosa, es una incomodidad para todos los que estábamos ahí por eso quiero ver el tenor de la carta para justamente no esgrimir algo en función a algo que me comentaron y aquí con todo el respeto Simón como usted no estaba y yo no sé que le dijeron, pero claro la verdad es que se desplegaron las pancartas hacen mención de la tensión que existe por el concurso y hubo un aplauso de los asistentes, pero no se echo a perder nada finalmente alguien estaba interviniendo y tuvo que parar y luego se retiraron y se continuo el acto de manera normal y no quiero ahondar en algo que no sucedió, pero bueno hemos luchado tanto para la democracia que a veces nos confundimos de los lugares en donde se deben hacer las cosas y eso es un desorden general que está en el ambiente y por eso yo prefiero ver la carta.

Concejel Silva: Yo lo que quería decir es que también todo eso genero un desacuerdo en el protocolo principalmente porque al final yo corte la cinta siendo que estaba Miguel que a él le correspondía por ser el representante del Alcalde.

Sr. Alcalde: Muy bien. se somete a votación

Concejel Moya no aprueba

Concejel Silva no aprueba

Concejel Retamal aprueba

Concejel Harcha aprueba

Concejel Muñoz aprueba

Concejel Espinoza aprueba

Sr. alcalde aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA ENVIAR CARTA DE RECLAMO A DESAM Y DIRECTOR DE SALUD POR HECHOS OCURRIDOS CON FECHA 09/09/2016 EN CEREMONIA OFICIAL REALIZADA EN DEPENDENCIAS DEL CESFAM

5.4 Concejel Espinoza: Alcalde y colegas la verdad es que la reunión anterior como se termino tan rápido no alcance a dar cuenta puedo señalar que durante la última semana de Agosto fui a un curso en donde fui acompañado por Don Orlando Silva y donde asistirían la Sra. María Soledad y la Sra. Raquel González independiente que ahí se genero un problema que todavía estamos viendo porque ellas dos no fueron que todavía está en el tintero afortunadamente tengo los correos de parte de la secretaria municipal que lo vamos a tratar en explicito más adelante

Sr. Alcalde: Patricio un paréntesis falleció el papá de Soledad para que como concejo le enviemos una carta de condolencia.

Concejel Espinoza: Bien, contarles que yo les envié a sus correos lo que allí se trató, tiene que ver con las plantas municipales que si bien es cierto hay unas mejoras que vienen apoyada por la subdere en cuanto a recursos, yo creo que ahí no hay mayores

problemas ahora donde pueden estar los problemas futuros es en el presupuesto del próximo año ya que la verdad no va a ser como ahora, presupuestos que son estimativos, son presupuestos que son verdaderos o sea se empieza a hacer un presupuesto más parecido a lo que tiene la empresa privada, son presupuestos verdaderos financieros.

Sr. Alcalde: o sea que vamos a llegar a contabilidad fidedigna

Concejal Espinoza: contabilidad fidedigna y por lo tanto no se olviden que dentro de la misma ley dice que nosotros no podemos apoyar presupuestos desfinanciados así que échense una miradita son cosas que son nuevas y entran en vigencia, yo lo dije por ahí en alguna reunión ahora los concejales no van a llegar a la mesa y levantar la mano y decir yo apruebo sin saber que están aprobando o sin conocer la ley porque bastara un reclamo a servel y el que aprobó algo extraño para afuera, así que hay concejales que aquí pueden durar un par de meses ojo los que sean elegidos.

Sr. Alcalde: y eso a partir de cuándo empieza?

Concejal Espinoza: del 2017

Concejal Silva: o sea ahora en diciembre deberíamos tener cuidado

Concejal Espinoza: Si de hecho esa información la tiene Don José

Sr. Alcalde: Oye Patricio entonces ahora que traigan el presupuesto para el año próximo tiene que ser de acuerdo a esta nueva normativa?

Concejal Espinoza: de acuerdo al relator que era una persona de contraloría dice que es el 2017 pero María soledad me dijo que era para el 2018 y yo creo que María soledad se equivoco yo estoy leyendo y dice 2017, pero deberíamos afinarlo con José y mi deber es comentárselos a usted ojala esto sea para el 2018, pero incluso lo dije en un momento acá y lo diré de nuevo que el próximo presupuesto si de mi depende yo voy a dejar que lo apruebe el nuevo concejo municipal.

Concejal Harcha: en virtud de esto demás está decir por qué pedí el envío del presupuesto, porque no pretendo aprobarlo pero pretendo hacer mi trabajo, entonces dentro de eso concejal sería interesante saber en el fondo uno va a tener que programar cada gasto, en eso se debiera resumir que el presupuesto diga en que exactamente voy a gastar la plata durante el año.

Concejal Espinoza: Bueno básicamente y haciendo un resumen súper breve para que nos entendamos en buen Chileno si yo tengo como ingreso verdadero del municipio a través de las patentes \$1000 millones de pesos tú tienes que trabajar con \$1000 millones de pesos y ahí yo hacia la pregunta pero si en sueldo nos gastamos 1.300 millones.

Concejal Retamal: Voy a aprovechar de preguntar ya que el colega estuvo ahí, entonces solamente con los ingresos propios se haría el presupuesto o mal entendí?

Concejal Espinoza: con los ingresos propios

Concejal Retamal: y con el fondo común municipal no se contaría? Entonces estamos en base a lo mismo

Concejal Harcha: el presupuesto nunca va a ser algo fijo

Concejal Retamal: Hoy en día el presupuesto se hace de esa forma, se analiza el presupuesto de que fue lo que real ingreso en el año, se reajusta con una visión de aumento de 5% que en lo real pasa a ser un 6 o 6,2% nunca es 5 fijo si no que es un poco mas

Sr. Alcalde: yo creo que esto va a partir en el 2018 porque capacitación se tiene que hacer

Concejal Espinoza: Eso era un poco para dar a conocer.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios la Patria la Región y la Comuna, se pone término a la sesión ordinaria municipal, siendo las 18:00 hrs.

ACUERDOS

ACUERDO N° 738 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS Período : ENERO A AGOSTO TRIMESTRE
3 AÑO 2016

Codigo Cuenta	Descripción de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Ingr.Percib	Sdo.Presup	Disminuye
05.03.006.002.000.057	Fortalecimiento Gestión Municipal Seremi	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.006.002.000.059	Apoyo Infantil	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.006.002.000.060	Apoyo A La Gestión Fármacos	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.006.002.000.062	Salud Oral Embarazadas	200	200		200	200
05.03.006.002.000.065	Refuerzo Equipos De Salud	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.006.002.000.066	Mantenimiento Infraestructura	1.000	1.000		1.000	1.000
05.03.099.000.000.003	Bono Escolaridad	3.500	3.500	3.413	87	87
05.03.099.000.000.004	Bono Escolaridad Adicional	1.200	1.200	925	275	275
08.01.001.000.000.003	Accidentes Del Trabajo	1.000	1.000		1.000	1.000
	** Total Ingresos **	2.085.409	2.085.409	1.741.921	343.488	6.562

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR - Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
DEPTO.SALUD I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS - Region DECIMO CUARTA
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS Período : ENERO A AGOSTO TRIMESTRE
3 AÑO 2016

Codigo Cuenta	Descripción de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Ingr.Percib	Sdo.Presup	Aumenta
05.03.006.001.000.001	Percapita	1.461.636	1.461.636	1.023.083	438.553	72.989
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	76.200	76.200	43.184	33.016	10.168
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	65.955	65.955	37.378	28.577	8.801
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	1.806	1.806	1.483	323	323
05.03.006.001.000.005	Desempeño Dificil	63.198	63.198	43.544	19.654	2.118
05.03.006.002.000.001	Promos	12.000	12.000	22.910	-10.910	10.910
05.03.006.002.000.003	Resolutividad 2015	37.000	37.000	27.755	9.245	9.245
05.03.006.002.000.008	Chile Crece Contigo	9.000	9.000	9.686	-686	686
05.03.006.002.000.009	Rehabilitacion Integral	5.000	5.000	17.909	-12.909	12.909
05.03.006.002.000.016	Equidad Rural	1.000	1.000	4.900	-3.900	3.900
05.03.006.002.000.020	Registro Y Estadistica	0	0	102	-102	102
05.03.006.002.000.024	Apoyo A La Gestion	0	0	30.000	-30.000	30.000
05.03.006.002.000.037	Apoyo A La Gestion Local	1.000	1.000	30.000	-29.000	29.000
05.03.006.002.000.038	VACUNACION	300	300	547	-247	247

	ANTIINFLUENZA					
05.03.006.002.000.040	APOYO ODONTOLOGICO CECOSF	0	0	10.048	-10.048	10.048
05.03.006.002.000.048	Digitadores Resol. 3106	0	0	2.694	-2.694	2.694
05.03.006.002.000.063	MAS SONRISAS PARA CHILE	10.000	10.000	35.579	-25.579	25.579
05.03.006.002.000.064	FONDO FARMACOS	7.000	7.000	16.933	-9.933	9.933
05.03.006.002.000.068	Altas Odontologicas 2016	1.000	1.000	6.428	-5.428	5.428
05.03.006.002.000.070	FORTALECIMIENTO MEDICINA FAMILIAR	1.000	1.000	9.210	-8.210	8.210
05.03.006.002.000.071	ADULTOS EQUIVALENTES	1.000	1.000	15.860	-14.860	14.860
05.03.006.002.000.072	Ges Odontologico	0	0	18.807	-18.807	18.807
05.03.006.002.000.073	Mejoramiento Acceso Odontologico	0	0	9.997	-9.997	9.997
05.03.006.002.000.074	Sembrando Sonrisas	0	0	758	-758	758
05.03.006.002.000.075	Protesis Y Endodoncias	0	0	5.462	-5.462	5.462
05.03.006.002.000.076	Buenas Practicas	0	0	40.890	-40.890	40.890
05.03.006.002.000.077	Reajuste Diferencial Convenios 2015	0	0	28.309	-28.309	28.309
05.03.006.002.000.078	Piloto De Acompañamiento	0	0	7.558	-7.558	7.558
05.03.099.000.000.005	Bonos Especiales	2.000	2.000	9.504	-7.504	7.504
05.03.101.000.000.001	APORTE MUNICIPAL	14.000	14.000	18.000	-4.000	4.000
08.01.001.000.000.002	Licencias Medicas C.C.A.F La Araucana	15.000	15.000	28.283	-13.283	13.283
08.99.999.000.000.001	OTROS	500	500	1.950	-1.450	1.450
15.00	Saldo Inicial De CAJA	100.000	100.000	128.961		28.961
	** TOTAL INGRESOS **	2.085.409	2.085.409	1.741.921	343.488	435.129

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR - Subsecretaria
 de Desarrollo Regional y Administrativo
 DEPTO.SALUD I.MUNICIPALIDAD DE LOS
 LAGOS - Region DECIMO CUARTA
 BALANCE DE LA EJECUCION
 PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS Periodo : ENERO A
 AGOSTO TRIMESTRE 3 AÑO 2016

Codigo Cuenta	Descripcion de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Obl.Deveng	Sdo.Presup	Deuda	Aumenta
21.01.001.001	SUELDOS BASES	283.158	283.158	225.983	57.175		55.817
21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY Nº 19378 Y 19354	42.473	42.473	33.897	8.576		8.373
21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	12.477	12.477	9.825	2.652		2.261
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	46.176	46.176	36.529	9.647		8.618
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST- TITULO, ART 42 LEY Nº 19378	7.165	7.165	6.214	951		2.156
21.01.001.044.001	ASIGNACION	283.158	283.158	225.983	57.175		55.817

	ATENCION PRIMARIA SALUD, LEY N° 19378						
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	2.866	2.866	1.933	933		34
21.01.001.999.000.003	CARRERA FUNCIONARIA LEY 19.378	0	0	1.558	-1.558		1.558
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	1.000	1.000	10.908	-9.908		9.908
21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	23.000	23.000	15.408	7.592		600
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	53.645	53.645	32.798	20.847		11.951
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	46.432	46.432	28.388	18.044		10.344
21.01.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Depto.	36.915	36.915	29.432	7.483		8.000
21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	14.000	14.000	14.076	-76		7.000
21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.000	3.000		3.000		3.000
21.01.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.000	3.095	-2.095		2.095
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.000	1.000	6.204	-5.204		5.204
21.02.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	35.174	35.174	31.631	3.543		10.000
21.02.001.999.000.001	ASIGNACION CONDUCTORES	546	546	399	147		200
21.02.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extension Horaria	20.000	20.000	21.192	-1.192		10.000
21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000	2.000		2.000		4.000
21.02.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.000	1.000	844	156		266
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.879	1.879	2.561	-682		5.000
21.03.005	Otras Remuneraciones	0	0	29.901	-29.901		40.000
22.03.001	PARA VEHICULOS	10.000	10.000	6.441	3.559		5.000
22.03.003	PARA CALEFACCION	8.000	8.000	4.284	3.716		5.000
22.04.001.000.000.001	Materiales de Oficina Consultorio	8.000	8.000	3.322	4.678		5.000

	y Depto.						
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	6.000	6.000	4.494	1.506		2.000
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2.000	2.000	6.300	-4.300		5.000
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUE	2.000	2.000	2.549	-549		2.500
22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION VEHICULOS	2.000	2.000	601	1.399		1.000
22.05.001	ELECTRICIDAD	15.000	15.000	16.258	-1.258		8.000
22.05.002	AGUA	8.000	8.000	8.718	-718		7.000
22.05.007	ACCESO A INTERNET	5.000	5.000	5.315	-315		1.000
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2.000	2.000	3.127	-1.127		2.000
22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	4.873	-3.873		6.000
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	541	541	774	-233		2.500
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000	5.000	154	4.846		1.000
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION-FOTOCOPIAS	2.000	2.000	1.109	891		1.000
22.08.007.000.000.002	Pasajes por Movilizaci3n	3.000	3.000	2.332	668		1.500
22.08.007.000.000.003	OTROS	3.000	3.000	45	2.955		1.000
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.000	2.000	1.880	120		1.500
22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	2.000	2.000	395	1.605		1.000
22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8.750	8.750	3.804	4.946	397	1.000
22.11.999.000.000.005	Resolutividad 2016	0	0	4.451	-4.451		4.451
22.11.999.000.000.010	Salud Mental	0	0	1.684	-1.684		1.684
22.11.999.000.000.011	Programas Odontologicos	35.000	35.000	44.547	-9.547		9.547
22.11.999.000.000.023	Cecosf	10.000	10.000	8.795	1.205		1.205
22.11.999.000.000.039	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0	0	728	-728		728
22.11.999.000.000.040	Cierre de Brechas3	0	0	478	-478		478
22.11.999.000.000.041	Otros Honorarios en Salud	0	0	362	-362		362

22.11.999.000.000.042	Recuperacion Licencias Medicas	0	0	2.527	-2.527		2.527
22.11.999.000.000.043	BUENAS PRACTICAS DE SALUD	0	0	1.320	-1.320		1.320
22.12.999.000.000.002	Promos	6.000	6.000	13.112	-7.112		7.112
22.12.999.000.000.003	Atencion Domiciliaria	5.000	5.000	1.724	3.276		1.048
22.12.999.000.000.004	MEJORIA EQUIDAD RURAL	0	0	9.602	-9.602		9.602
22.12.999.000.000.005	CECOSF	10.000	10.000	28.431	-18.431		18.431
22.12.999.000.000.006	Programas Odontologicos	10.000	10.000	39.211	-29.211	785	29.211
22.12.999.000.000.010	Imagenes Diagnosticas	5.000	5.000	7.508	-2.508		2.508
22.12.999.000.000.011	Resolutividad	17.000	17.000	12.286	4.714		7.893
22.12.999.000.000.013	Control Joven Sano	0	0	4	-4		4
22.12.999.000.000.017	Enfoque Salud Familiar	5.500	5.500	3.831	1.669		2.000
22.12.999.000.000.020	Complementario Ges	2.000	2.000	7.170	-5.170		5.170
22.12.999.000.000.021	Equidad Salud Rural	1.000	1.000	3.069	-2.069		2.069
22.12.999.000.000.022	Chile Crece Contigo	3.000	3.000	218	2.782		1.000
22.12.999.000.000.024	PROMOCION DE LA SALUD	0	0	3.360	-3.360		3.360
22.12.999.000.000.026	FONDO FARMACIA	0	0	3.934	-3.934		3.934
22.12.999.000.000.027	APOYO A LA GESTION EN APS	0	0	-890	890		890
22.12.999.000.000.030	REINTEGROS	18.378	18.378	33.821	-15.443		15.443
22.12.999.000.000.038	Fortalecimiento Municipal	1.000	1.000	2.760	-1.760		1.760
22.12.999.000.000.039	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	1.000	1.000	4.334	-3.334		3.334
22.12.999.000.000.041	Otros	0	0	12.776	-12.776		12.776
22.12.999.000.000.043	Exámenes Laboratorio Hospital Los Lagos	0	0	38.400	-38.400	16.000	38.400
22.12.999.000.000.044	BUENAS PRACTICAS	0	0	9.197	-9.197		9.197
22.12.999.000.000.046	Servicios de Seguridad	0	0	161	-161		1.000
29.03	VEHICULOS	0	0	21.000	-21.000		27.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	6.000	6.000	1.688	4.312		2.000
29.05.999	Otras	0	0	3.749	-3.749		5.624
35.00	SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	5.000		5.000		1.000
	** TOTAL GASTOS **	1.154.233	1.154.233	1.170.882	-16.649	17.182	556.267

REPUBLICA DE
CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR -
 Subsecretaría de Desarrollo Regional y
 Administrativo
 DEPTO.SALUD
 I.MUNICIPALIDAD DE LOS
 LAGOS - Region DECIMO
 CUARTA
 BALANCE DE LA EJECUCION
 PRESUPUESTARIA
 ACUMULADO
 GASTOS Periodo :
 ENERO A AGOSTO
 TRIMESTRE 3 AÑO 2016

Codigo Cuenta	Descripción de la Cuenta	Pres.Original	Pres.Vigente	Obl.Deveng	Sdo.Presup	Deuda	Aumentada	Disminuye
21.01.004.005.00 0.002	Trabajos Extraordinarios Extension Horaria	5.512	5.512		5.512		0	5.512
21.01.004.007	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	1.000	1.000		1.000		0	1.000
21.02.001.001	SUELDOS BASES	196.326	196.326	101.182	95.144		0	40.000
21.02.001.042.00 0.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	196.326	196.326	101.182	95.144		0	40.000
22.04.004.000.00 0.002	Insumos y Farmacos Convenios de Salud	10.000	10.000		10.000		0	10.000
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	5.000	5.000	115	4.885		0	2.000
22.04.999	Otros	16.977	16.977	1.164	15.813		0	10.000
22.05.004	CORREO	1.000	1.000		1.000		0	1.000
22.12.999.000.00 0.007	Salud Mental	1.000	1.000		1.000		0	1.000
34.07	DEUDA FLOTANTE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.285	41.285	24.097	17.188	1.708	0	17.188
	** TOTAL GASTOS **	474.426	474.426	227.740	246.686	1.708	0	127.700

ACUERDO N° 739 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE APRUEBA PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, POR UN MONTO DE \$1.400.000.

EL DETALLE ES EL SIGUIENTE



PROGRAMA	
AREA	Prestación de Servicios Programas Comunitarios
NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa de Prevención del consumo de Alcohol
FECHA DE INICIO	Septiembre de 2016
FECHA DE TÉRMINO	31 de diciembre de 2016

Con el objetivo de desarrollar un programa de prevención y sensibilización del consumo problemático de alcohol, la oficina SEDA Previene desarrollará el *Programa de Prevención del Consumo de Alcohol*, ejecutando los recursos municipales provenientes de la Ley 19.925 de Expendio y consumo de bebidas alcohólicas (recursos provenientes de recaudación por conceptos de multas aplicadas por infracción a la ley de alcoholes).

RESUMEN GASTOS			
Nº	Ítem	Área	Monto
		Programa SEDA Previene	
		<i>Programa de Prevención del Consumo de Alcohol</i>	
		Fecha Inicio	01 de septiembre de 2016
		Fecha Término	31 de diciembre de 2016
		Desglose	
2	22.07.001	Servicios de publicidad: vestuario con logo SEDA para equipo ejecutor y usuarios; bolsos ecológicos.	\$515.000
3	22.07.002	Servicios de impresión: Pendón	\$89.000
3	24.01.008	Premios y otros: medallas	\$30.000
4	22.01.001	Alimentos para personas: colaciones Corrida y almuerzos	\$666.000
	22.04.013	Jornada Autocuidado	\$50.000
		Equipo menores: toldo	
	22.04.014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos: vasos desechables y bombillas plásticas.	\$50.000
TOTAL PROGRAMA			\$1.400.000



Vº Bº Dirección Desarrollo Comunitario



Vº Bº Dirección de Finanzas

ACUERDO N° 740 EN VOTACIÓN DIVIDIDA 5 A 2 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y SRES. CONCEJALES, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONCEJALES Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ SE APRUEBA DESTINACIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL AL DESAM.

ACUERDO N° 741 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA NOTIFICAR A "COMERCIAL GRANDES TIENDAS" ROL 21568, UBICADO EN SAN MARTIN N° 140, PARA QUE RESPETEN LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

ACUERDO N° 742 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL SR ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJAL PRESENTES SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ SE ACUERDA ENVIAR CARTA DE RECLAMO A DESAM Y DIRECTOR DE SALUD POR HECHOS OCURRIDOS CON FECHA 09/09/2016 EN CEREMONIA OFICIAL REALIZADA EN DEPENDENCIAS DEL CESFAM



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL